

Fecha: 16-01-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: SOCIEDAD DE CULTIVOS SALMON Y PESCA SUR ENTRE FIORDOS SpA

Pág. : 85  
Cm2: 726,0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.350

Viernes 16 de Enero de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2755961

#### EXTRACTO

CRISTIAN MAURICIO MATUS CUEVAS, Notario Público Titular de La Tercera Notaría de Punta Arenas, con oficio en calle Lautaro Navarro número mil cuarenta y ocho, certifica: Por escritura pública de fecha 08/01/2026, repertorio N° 70, ante mí don JORGE ANTONIO COFRE AVELLO, Rut número ocho millones seiscientos veintisiete mil ochocientos sesenta y ocho guión cinco, chileno, Marino Mercante, soltero, Dirección Francisco Javier Reina número cero cuatrocientos treinta y nueve, Punta Arenas, don JOSÉ REINALDO HERNÁNDEZ VILLARROEL, chileno, casado, Asesorías Laborales y Gestión en Trasporte Marítimo, Rut siete millones doscientos veintinueve mil novecientos sesenta y dos guión cero, domiciliado en Avenida Circunvalación Ramon Cañas Montalva número ochocientos cuarenta y cuatro, Punta Arenas, por si y en representación de SERGIO JAVIER OLIVA VENEGAS, chileno, casado, Ingeniero Comercial, Rut diez millones quinientos ochenta mil seiscientos quince guión nueve, Calle Arica número mil trescientos cincuenta y tres, Juan Pablo II, VICTORIA., Novena región, De doña VIVIANA ELIZABETH HERNÁNDEZ HERNANDEZ, chilena, soltera, Técnica en Enfermería, Rut dieciséis millones sesenta y seis mil quinientos cincuenta y siete guión dos; AVENIDA Circunvalación número ochocientos cuarenta y cuatro, Punta Arenas, y de don JHONATTAN CRISTIAN MUÑOZ LASTRA, chileno soltero, Tripulante de Maquina, RUT diecisiete millones setecientos diecisiete mil seiscientos seis guión cero, Avenida Circunvalación número ochocientos cuarenta y cuatro, Punta Arenas, constituye sociedad por acciones, ante mí, constituye sociedad por acciones, RAZÓN SOCIAL: "SOCIEDAD DE CULTIVOS SALMON Y PESCA SUR ENTRE FIORDOS SPA .., nombre de fantasía "SOCIEDAD ENTRE FIORDOS SPA..- DURACIÓN: indefinida. OBJETO: será, a) Asesoría por cuenta propia o ajena en área de la pesca artesanal e industrial, solicitar espacios marinos para el crecimiento de salmones y salmónidos, cultivo, reproducción y manejo de algas marinas, acuicultura de agua dulce, servicios relacionados con la acuicultura marina b) obtener por cuenta propia o ajenas areás de explotación pesquera, o de acuicultura c)- Mantención de productos congelados, Frigoríficos, por cuenta propia o ajena, y arriendo de cámaras de frío, y otros derivados del sector pesquero o acuicultura, d ) Importar, exportar comprar, vender o distribuir al detalle o por mayor por cuenta propia o ajena, toda clase de artículos, equipos, repuestos, accesorios de cámaras de frío, artículos de pesca, motores, sean este industrial, artesanal, o acuícola, e) Realizar transporte de personas o mercaderías, por cuenta propia o ajena, comprar vender, comercializar, arrendar toda clase de vehículos motorizados terrestres, acuáticos o aeronáuticos por cuenta propia o ajena, importando piezas, partes o repuestos para los mismos, por cuenta propia o ajena, f) La representación, y distribución de equipos, piezas y repuestos de del área frigoríficos, pesca artesanal, industrial o acuicultura, g) Celebrar toda clase de actos civiles, comerciales, industriales, financieros e inmobiliarios de su giro o de cualquier ramo que los socios acuerden conducentes al mejor cumplimiento de los fines sociales.. CAPITAL: \$6.000.000.- dividido en 1000 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie, enterados este acto y en dinero efectivo de conformidad a la cláusula segunda transitoria DOMICILIO: Punta Arenas ADMINISTRACIÓN: JOSE REINALDO HERNANDEZ VILLARROL , con todas facultades enumeradas en Ley. Demás estipulaciones escritura extractada.- Doy fe.- Punta Arenas, 13 de enero del año 2026.-

CVE 2755961

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



www.litoralpress.cl